



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Abril de 2013

180/13

Expte. N° 14.010/06

VISTO:

La resolución N° 073/12, mediante la cual el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Jorge Félix Almazán, resuelve "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo aumentar transitoriamente en Semiexclusiva la dedicación Simple del Arq. Gabriel Antonio Gea, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Sistema de Representación"- Plan de Estudio 1999 modificado, de las Carreras de Ingeniería, a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su II sesión ordinaria de 2013, celebrada el 13 de marzo del corriente año toma conocimiento de la Res. N° 073-FI-12, recaída en el expediente de la referencia, y resuelve convalidarla;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su II sesión ordinaria del 13 de marzo de 2013)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 073/12, emitida por Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Arq. Maria del Pilar BUSQUET, Arq. Gabriel Antonio GEA, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA